



DECRETO N° 162
TEMUCO, 30 ENE 2023

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 26.01.2023; presentada por INMOBILIARIA VALLAURI LTDA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de traslado a otra comuna.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

- 1.- Elimínase a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : INMOBILIARIA VALLAURI LTDA.
Rut : 79.770.300-1
Dirección Particular : ██████████
Patente
Rol : 2-28178
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE INMOBILIARIA
Código Actividad : 681.012
Dirección Comercial : CLARO SOLAR N° 942 DEPTO 601
Nombre Rep. Legal : VALLAURI MADARIAGA CLAUDIO FRANCISCO
Rut : ██████████
Dirección Particular : ██████████
Rol Avalúo : 04300-0140
Fecha de Solicitud : 26.01.2023
N° Solicitud /WEB : 32/27
Email : ██████████

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
NURIA BELTRAN HUENTELAF
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VN/ome.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

IDDOC 2637395